

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de Octubre de 2025

NOTA G.U.O.C. N° 573 / 2025

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que por Resolución N° 6 del Acta N° 1947/25 de fecha 22 de Octubre de 2025, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 17/25 para el Mantenimiento y Reparación de Camiones HidroJets – ID 466.099.-* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
HIDRAULICA BRASIL S.A. RUC N° 80012207-0	2	Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)	Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones)

4°) Declarar Desierto: el LOTE N° 1, en conformidad al Art. 56° inc. b) de la Ley 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.

Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos: Actas de Aperturas, Informes de Evaluaciones, Resoluciones, constancia DGCP y Cuadro Comparativo de Oferta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.
